



Convocatoria para la incorporación de personal investigador, personal técnico o gestor de la investigación a cargo del capítulo VI

Oferta de contratación

Título de la oferta

98/2022 - Contrato para apoyar un proyecto de la FECYT

Investigador principal

Nombre: María Antonia

Primer apellido: Manassero

Segundo apellido: Mas

Centro: Departamento de Psicología

Datos sobre el contrato

Objeto del contrato

Apoyo a la coordinación y desarrollo del proyecto. Apoyo en la formación de los maestros, y en la preparación y aplicación con los maestros en siete centros educativos. Apoyo con las redes sociales. Apoyo en el análisis de los datos obtenidos.

Categoría: R1 - Personal técnico

Titulación: -

Área de conocimiento: Ciencias de la Educación

Subárea: Educación

Datos sobre el tipo de contrato

Tipo de contrato: Duración determinada

Tipo de jornada: Tiempo parcial

Horas semanales: 20

Horario de trabajo: Flexible

Plazo para presentar las solicitudes

De miércoles, 25 de enero de 2023 hasta martes, 07 de febrero de 2023

Fecha prevista de inicio de contrato: Sábado, 01 de Abril de 2023

Fecha prevista de finalización de las tareas objeto del contrato: Viernes, 30 de Junio de 2023

Proyecto de investigación / Convenio



Tipo de actividad: Proyecto

Organismo financiador: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. FECYT

Convocatoria: Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación

Programa: Línea de actuación 5. Fomento del pensamiento crítico

Referencia / Código oficial: FCT-21-17372

Número de plazas: 1

Requisitos de la persona a contratar

Perfil/Titulación

Estudiante del grado en Psicología (excepto los de primer curso)

Requisitos específicos

Conocimientos para gestionar o seguir redes sociales. Conocimientos de análisis estadístico. Interés por la innovación e investigación educativa.

Requisitos de idiomas

-

Experiencia requerida: -

Requisitos de experiencia previa

-

Información adicional

Retribuciones mensuales y seguros: 754,80 €

Proceso de selección

Según el artículo 8 del ACUERDO NORMATIVO 14540 del día 15 de junio de 2022 por el que se aprueba la normativa que regula la contratación con cargo al capítulo 6 del presupuesto de la Universidad del personal investigador, así como del personal técnico o gestor de la investigación. Valoración del CV y entrevista.

Criterios de elegibilidad:

- Méritos curriculares en el campo (máx. 40 puntos).
- Titulaciones en el área especializada (máx. 20 puntos), otras titulaciones (máx. 5 puntos).
- Video currículum y, si procede, entrevista personal (máx. 20 puntos).
- Experiencia en el campo (máx. 15 puntos). Por ejemplo: > 3 años (10 puntos), < 3 años (5 puntos).
- Otros méritos (máx. +5 puntos). Por ejemplo: cartas de recomendación.

Umbral de elegibilidad: 60 puntos.

Comisión de selección

- i. El vicerrector competente en materia de investigación (o persona en quien delegue), que la presidirá.
- ii. La persona responsable (o persona en quien delegue).
- iii. Los miembros de la Comisión Evaluadora de la Investigación del Área de Investigación (CARAI).
- iv. Uno o más miembros expertos en la temática en la que se enmarca la contratación, si procede, elegidos por el presidente de la comisión.



v. El jefe de servicio de FORHU (o persona en quien delegue), que actuará como secretario, con voz pero sin voto.

Comentarios adicionales

-

Proyecto de referencia FCT-21-17372 financiado por el Ministerio de Ciencia e innovación y la FECYT Innovación, en el marco de la convocatoria de ayudas para fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación.